

## SUMARIO

### RECTORADO

- Ceses y nombramientos

3

### VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- Convocatoria de un contrato para Proyecto "VIGICOVID" de la convocatoria "Fondo Supera COVID" financiada por el Banco Santander
- Resolución de convocatorias incluidas en el Plan de Promoción de la Investigación UNED 2020

4

### VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN ACADÉMICA Y CALIDAD

- Sistema de Garantía Interna de Calidad en la Gestión de Centros Asociados (SGICG-CA): Certificación del Sistema en los Centros Asociados y registro de Cartas de Servicios

10

### FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Estructura Social del Grado en Criminología. Modificación en el Equipo docente de la asignatura
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Políticas de Empleo y Estados de Bienestar, correspondiente al Máster Universitario en Políticas Sociales y Dependencia. Errata detectada en la guía de la asignatura

11

11

### FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes del Máster El Mundo Clásico y su proyección en la cultura occidental. Modificación en la guía del Máster para el curso 2020/2021

14



### ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Depósito de Tesis Doctorales

15

### CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

17

### BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

20

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



5DB2F0BCDC58DF1E24A673ABCOAF460E

## Secretaría General

Negociado de Información Normativa

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: [bici@adm.uned.es](mailto:bici@adm.uned.es)

**SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES****RECTORADO****1.- Ceses**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y el artículo 101.4 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MARÍA ESTHER SOUTO GALVÁN**, a petición propia, como Vicerrectora de Política Institucional y Relaciones Internacionales y Vicerrectora Primera de esta Universidad, con efectos de 27 de julio de 2020, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 24 de julio de 2020. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. LUIS MIGUEL GONZÁLEZ DE LA GARZA**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Secretario del Departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 19 de julio de 2020, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 23 de julio de 2020. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. ALBERTO BOROBIÁ VIZMANOS**, por desempeño de otro cargo académico, como Secretario del Máster Universitario en "Matemáticas Avanzadas", con efectos de 20 de julio de 2020, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 21 de julio de 2020. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

**2.- Nombramientos**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Secretaria General, vengo en nombrar Vicesecretario General Adjunto a la Asesoría Jurídica de esta Universidad a **D. LUIS MIGUEL GONZÁLEZ DE LA GARZA**, con efectos de 20 de julio de 2020.

Madrid, 23 de julio de 2020. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y a propuesta del Sr. Decano en funciones de la Facultad de Ciencias, vengo en nombrar Secretario del Máster Universitario en "Matemáticas Avanzadas" a **D. JOSÉ CARLOS SIERRA GARCÍA**, cargo asimilado académicamente a Secretario de Departamento y a efectos económicos a Coordinador del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 21 de julio de 2020.

Madrid, 21 de julio de 2020. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar/>



5DB2F0B0CD58DF1E24A673ABC0AF460E

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

### 3.- Convocatoria de un contrato para Proyecto "VIGICOVID" de la convocatoria "Fondo Supera COVID" financiada por el Banco Santander

#### **Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica**

Se convoca un contrato de investigación y desarrollo en el marco del proyecto VIGILANCIA AUTOMATIZADA DE CUESTIONES CLAVE SOBRE LA COVID19 EN PUBLICACIONES CIENTÍFICAS (VIGICOVID) financiado por el Banco Santander mediante el "Fondo Supera COVID", cuyo investigador principal es D. Anselmo Peñas Padilla, del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la UNED.

#### **1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.**

La presente convocatoria busca la contratación de un investigador o desarrollador para su participación en la creación de un sistema informático que responda preguntas sobre una colección de artículos científicos en torno al COVID19. La aproximación utilizará tecnologías de buscadores junto con modelos de redes neuronales.

#### **2.- DESTINATARIOS.**

Titulados universitarios en Informática, Matemáticas o titulaciones afines valorándose la experiencia en Procesamiento de Lenguaje Natural, en aplicación de Redes Neuronales, en programación con Python, en tecnologías de búsqueda y en computación en la nube.

#### **3.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.**

3.1. En el momento de presentar la solicitud, los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Poseer la nacionalidad española, o tener permiso de residencia y trabajo en España.
- Estar en posesión de la titulación correspondiente.
- Tener conocimientos en los temas especificados.

#### **4.- CONDICIONES DE DISFRUTE DE LAS AYUDAS.**

4.1. La incorporación del candidato al grupo de investigación del proyecto se realizará por medio de un contrato laboral entre el candidato seleccionado y la UNED al amparo de lo que establece el Estatuto de los Trabajadores y disposiciones reglamentarias.

4.2. La duración del contrato será como máximo de 1 año, dependiendo de la fecha de incorporación.

4.3. El lugar de trabajo será la ETSI de Informática de la UNED, c/ Juan del Rosal 16, 28040 Madrid.

4.4. El contrato de investigación que se firme al amparo de esta convocatoria tendrá una dotación económica máxima de 30.000 € brutos/año dependiendo de la titulación, experiencia y disponibilidad del candidato. En consecuencia, la retribución que percibirá el contratado será la que resulte de descontar del importe citado la cantidad correspondiente a las cargas fiscales y de Seguridad Social que, de acuerdo con la legislación vigente, corren a cargo del trabajador contratado.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



5DB2F0BCDC58DF1E24A673A8BC0AF46DE

4.5. En ningún caso, la prestación de servicios que se lleve a cabo como consecuencia del contrato que se celebre al amparo de esta convocatoria dará lugar a que los mismos tengan duración indefinida, ni implica compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación de los interesados a la plantilla de la UNED.

## 5.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES.

5.1. Los impresos de solicitud se publican como **Anexo** a la presente convocatoria y deberán entregarse junto con los siguientes documentos:

- Fotocopia compulsada del DNI, NIE o pasaporte en vigor.
- Fotocopia compulsada de la certificación académica oficial en la que conste el título que de acceso a esta convocatoria y la fecha de obtención del mismo.
- *Currículum Vitae* del/la solicitante, con especial referencia a la experiencia formativa y laboral.

5.2. El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales desde la publicación en el BICI y en el portal de empleo de la Comunidad de Madrid de la presente convocatoria.

5.3. Las solicitudes, dirigidas al Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica deberán presentarse en la Oficina en Asistencia en Materia de Registros de la UNED o bien a través del Registro electrónico de la AGE: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

5.4. Para más información los candidatos pueden escribir a la dirección de correo electrónico: [anselmo@lsi.uned.es](mailto:anselmo@lsi.uned.es) indicando VIGICOVID en el asunto.

## 6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES.

La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo por una Comisión que estará formada por: la Vicerrectora de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica o, en su caso, la persona en la que ésta delegue, el investigador principal del proyecto al que se adscribirá el contratado y la Jefe de Área de Investigación y Transferencia de la UNED o persona en quien delegue.

La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo atendiendo al *Currículum Vitae* del candidato/a. Se valorará su trayectoria académica y/o profesional (30%), aportaciones científico-técnicas (20%), formación y experiencia en el ámbito del proyecto (50%).

## 7.- RECURSOS.

Contra los actos administrativos que se deriven de esta convocatoria podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, si bien las evaluaciones científicas serán inapelables, en el sentido de que el interesado no podrá instar una nueva evaluación por desacuerdo con el contenido de la misma.

**Anexo (Impreso de solicitud)**

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



5DB2F0BCDC58DF1E24A673A8BC0AF460E

**4.- Resolución de convocatorias incluidas en el Plan de Promoción de la Investigación UNED 2020**

**Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica**

La Vicerrectora de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica de la UNED, a propuesta de la Comisión de Investigación y Doctorado de esta Universidad y por delegación del Rector, ha resuelto la concesión de las siguientes ayudas contempladas en el Plan de Promoción de la Investigación UNED 2020 (publicado en el BICI nº 20/ Anexo II de 4 de marzo de 2020):

- I. Convocatoria de la IV Edición de los premios UNED-Santander de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica 2020.
- II. Convocatoria de ayudas para publicar en Acceso Abierto.
- III. Convocatoria de ayudas para el fomento de la investigación y el mantenimiento de material científico UNED 2020.
- IV. Convocatoria de ayudas para el fomento y apoyo a los centros de estudio.
- V. Convocatoria de Congresos Internacionales UNED 2020.
- VI. Convocatoria de ayudas para la realización de proyectos “Europa-Investigación” UNED 2020.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 24 de julio de 2020. EL RECTOR, PD Resolución de 3 de marzo de 2020 (BOE 63, de 12 de marzo de 2020). LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Rosa María Martín Aranda.

**ACCIÓN II: PRIORIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA COMO ELEMENTOS ESENCIALES DE LAS POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN**

**I. Resolución de la IV Edición de los Premios UNED-Santander de Investigación, Trasferencia del Conocimiento y Divulgación 2020.**

<b>MODALIDAD INVESTIGACIÓN</b>		
<b>CANDIDATO/A</b>	<b>TÍTULOS DEL TRABAJO</b>	<b>PREMIO</b>
ISABEL ORENES CASANOVA	Y si no hubiera aparecido el coronavirus	5.000€
M.ª HELENA PINOS SÁNCHEZ PALOMA COLLADO GUIRAO BEATRIZ CARRILLO URBANO	El estradiol modula y programa durante el desarrollo los circuitos neurohormonales que controlan la ingesta de alimentos	5.000€
CRISTIAN SABORIDO ALEJANDRO	Filosofía de la Medicina	5.000€
JACOBO F. MUÑOZ COMET STEPHANIE STEINMETZ	Trapped in precariousness? Risks and opportunities of female immigrants and natives transitioning from part-time jobs in Spain	5.000€

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



5DB2F0BCDC58DF1E24A673ABCOAF46DE

<b>MODALIDAD DIVULGACIÓN</b>		
<b>CANDIDATO/A</b>	<b>TÍTULOS DEL TRABAJO</b>	<b>PREMIO</b>
MANUEL PANCORBO CASTRO ÓSCAR GÁLVEZ GONZÁLEZ M.ª MAR MONTOYA LIROLA JUAN P. SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	Ciencia electromagnética, del cole a casa	5.000€
FACULTAD DE FILOLOGÍA UNED DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES UNED	Premio de Narración Breve	5.000€

<b>MODALIDAD TRANSFERENCIA</b>		
<b>CANDIDATO/A</b>	<b>TÍTULOS DEL TRABAJO</b>	<b>PREMIO</b>
MIGUEL MELENDRO ESTEFANÍA DELIA ARROYO RESINO TERESITA BERNAL ROMERO ÁNGELA CABRERA CABRERA GEMA CAMPOS HERNANDO CLAUDIA CHARRY POVEDA ÁNGEL DE JUANAS OLIVA CELIANO GARCÍA BARRIOCANAL FRANCISCO J. GARCÍA CASTILLA ROSA MARÍA GOIG MARTÍNEZ ISABEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ ANA EVA RODRÍGUEZ BRAVO M.ª ESTHER SOUTO GALVÁN	Proyecto EVAP (evaluación de la autonomía personal)	5.000€
MYRIAM C. GONZÁLEZ-RABANAL VIOLANTE MARTÍNEZ-QUINTANA JESÚS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ FRANCISCO GÓMEZ GÓMEZ	Transferencia hacia la sociedad del aprendizaje proporcionado por la UNED a sus estudiantes de la Facultad de Derecho a través de un Proyecto de Aprendizaje-Servicio con el Ayuntamiento de Madrid	5.000€

**II. Resolución de la Convocatoria de ayudas para publicar en abierto (solicitudes presentadas en el primer semestre).**

<b>PUBLICACIONES EN ABIERTO</b>		
<b>SOLICITANTES</b>	<b>TÍTULOS DEL TRABAJO</b>	<b>AYUDA</b>
FRANCISCO IVARS-BARCELÓ	(Ag)Pd-Fe3O4 Nanocomposites as Novel Catalysts for Methane Partial Oxidation at Low Temperature	949,49€
JULIO NAVÍO MARCO LUIS MANUEL RUIZ GÓMEZ	Citizens' involvement in e-government in the European Union: the rising importance of the digital skills	1.500€
LAURA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ ANA B. FERNÁNDEZ CARVAJAL MARÍA BUJIDOS-CASADO	Allocation of greenhouse gas emissions using the fairness principle: a multi-country analysis	1.430,31€

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



5DB2F0BCDC58DF1E24A673ABCOAF460E

SALVADOR ROS MUÑOZ	Analyzing student's self-perception of success and learning effectiveness using gamification in an online Cybersecurity course	1.300 €
VÍCTOR M. GONZÁLEZ SÁNCHEZ ANTONIO MARTÍNEZ RAYA	Tender management relating to imposition of public service obligations on scheduled air routes: An approach involving digital transformation of procurement procedures in Spain	1.500€

**ACCIÓN III: REFUERZO DE LA INVESTIGACIÓN**

I. Resolución de la convocatoria de ayudas para el fomento de la investigación y el mantenimiento de material científico UNED 2020.

<b>FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DEL MATERIAL CIENTÍFICO UNED 2020</b>		
<b>CANDIDATO/A</b>	<b>INVESTIGADOR/ DEPARTAMENTO/ FACULTAD</b>	<b>AYUDA</b>
ALEJANDRO HIGUERA MATAS	INVESTIGADOR	6.490€
ANA MARÍA PÉREZ GARCÍA	FACULTAD	8.000€
ANTONO FÉLIX COSTA GONZÁLEZ	INVESTIGADOR	275€
ANTONIO R. GUERRERO RUIZ	INVESTIGADOR	3.161,89€
CÉSAR VENERO NÚÑEZ	INVESTIGADOR	6.700€
EMILIO AMBROSIO FLORES	INVESTIGADOR	5.600€
FRANCISCO JAVIER DÍEZ VEGAS	INVESTIGADOR	2.210,19€
JAVIER SANZ GOZALO	INVESTIGADOR	29.924,45€
JESÚS GONZÁLEZ BOTICARIO	INVESTIGADOR	3.387,98€
JOSE CARLOS ANTORANZ CALLEJO	FACULTAD	647,43€
JOSE ESPAÑOL GARRIGOS	INVESTIGADOR	1.058,67€
JOSE LUIS MARTINEZ GUITARTE	INVESTIGADOR	8.582,27€
LEYRE LEGUINA - SALVADOR ROS	INVESTIGADOR	21.973,46€
MARIA ELENA PINOS SÁNCHEZ	INVESTIGADOR	3.290€
MARIA LOURDES ARAUJO SERNA	DEPARTAMENTO	14.312,64€
PABLO JOAQUÍN GÓMEZ DEL PINO	INVESTIGADOR	2.025,08€
PEDRO LUIS GARCÍA YBARRA	INVESTIGADOR	6.827,45€
PILAR FERNÁNDEZ HERNÁNDO	INVESTIGADOR	1.154,52€
RICARDO PELLÓN SUAREZ DE PUGA	INVESTIGADOR	5.400€
SEBASTIÁN DORMIDO BENCOMO	INVESTIGADOR	8.052,09€
MARIA JOSE CONTRERAS ALCALDE	INVESTIGADOR	3.086,88€
JORGE SEQUERA FERNÁNDEZ	INVESTIGADOR	7.840€

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



5DB2F0BCDC58DF1E24A673ABCOAF460E



**II. Resolución de la Convocatoria de ayudas para el fomento y apoyo a los centros de estudio.**

<b>FOMENTO Y APOYO A CENTROS DE ESTUDIO</b>		
<b>SOLICITANTE</b>	<b>TÍTULOS DEL TRABAJO</b>	<b>AYUDA</b>
CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE MEMORIA SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS	Exposición: Las pequeñas cosas	3.000€
CENTRO DE ESTUDIOS DE PARTIDOS POLÍTICOS	La exigencia de democracia interna de los partidos. Nueva publicación de la colección Derecho de Partidos	3.000€

**ACCIÓN IV: INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN****I. Resolución de la Convocatoria de congresos internacionales UNED 2020.**

<b>CONGRESOS INTERNACIONALES</b>		
<b>SOLICITANTE</b>	<b>TÍTULO DEL CONGRESO</b>	<b>AYUDA</b>
ANTONIO LÓPEZ PELÁEZ	I Congreso Internacional de Trabajo Social Digital	5.000 €
CÉSAR COLINO CÁMARA	Congreso internacional en el centenario de la muerte de Max Weber 1920-2020	5.000 €
SALVADOR ROS MUÑOZ	Conferencia Anual CLARIN 2020	5.000 €
REMEDIOS MORÁN MARTÍN	Congreso internacional España. Portugal. Italia. Ideología, revolución y cambio 1820-1823	5.000 €

**II. Resolución de la Convocatoria de ayudas para la realización de proyectos "Europa-Investigación" UNED 2020.**

<b>EUROPA INVESTIGACIÓN</b>		
<b>SOLICITANTE</b>	<b>TÍTULOS DEL TRABAJO</b>	<b>AYUDA</b>
ANA RODRÍGUEZ BRAVO	All Youth: Acompañamiento a la emancipación y autonomía de jóvenes en grave riesgo de exclusión social	4.000€
COVADONGA RODRIGO SAN JUAN	Open AI technology for forensic analysis of mobile apps and GDPR compliance	4.000€
JOSÉ L. MARTÍNEZ GUITARTE	Microparticles and additives: Impacts of microplastics on inland ecosystems	4.000€
LAURA PARTE ESTEBAN	The presence of zombie and bio-economy firms in the European economies: a challenge for the society	4.000€
M.ª HELENA PINOS SÁNCHEZ	Psicoexposoma. Aproximación multifactorial al estudio de trastornos con componentes psicológicos y biológicos	4.000€

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



5DB2F0BCDC58DF1E24A673A8C0AF46DE

## VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN ACADÉMICA Y CALIDAD

### 5.- Sistema de Garantía Interna de Calidad en la Gestión de Centros Asociados (SGICG-CA): Certificación del Sistema en los Centros Asociados y registro de Cartas de Servicios

#### Vicerrectorado de Coordinación Académica y Calidad

La Estrategia de la UNED considera necesario que todos los Centros Asociados a ella se integren en un programa de aseguramiento de la Calidad alineado con los requisitos de calidad requeridos para la gestión de los servicios académicos con los que se imparten sus titulaciones oficiales.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad en la Gestión de los Centros Asociados presenta un planteamiento escalable. La certificación del SGICG-CA es gratuita y el proceso de certificación cumple con todas las garantías formales de imparcialidad, protección de datos y confidencialidad. Para obtener la certificación, los Centros Asociados deben contar con los requisitos establecidos para ello [<http://catedra.uned.es/14752>].

En el nivel más básico del sistema de aseguramiento de la calidad se sitúa la publicación de la **Carta de Servicios** en la que se recogen los servicios y **compromisos de buena gestión** que el Centro Asociado adquiere con los estudiantes y la sociedad, en general. La publicación de la Carta de Servicios ayuda a dar visibilidad a los **puntos fuertes de los servicios prestados** por cada Centro Asociado. El registro de la Carta de Servicios supone una validación externa sobre la calidad de su contenido y refuerza la proyección de una buena imagen del Centro Asociado en su entorno.

Para la elaboración de una Carta de Servicios el Centro Asociado dispone de tres modalidades de ayuda complementarias:

- 1.º Una directriz que permite generar las Cartas de Servicio, disponible en el Manual Virtual de Gestión de Centros Asociados, previa autenticación: [<https://qinnova.uned.es/>].
- 2.º Una serie de recursos de autoformación gratuitos donde se puede acceder a varias píldoras formativas relacionadas con Cartas de Servicios: [[http://catedra.uned.es/formacion\\_abierta\\_sgicg](http://catedra.uned.es/formacion_abierta_sgicg)].
- 3.º Un apoyo individualizado a través de sesiones de orientación y formación para la elaboración, gestión y/o registro de Cartas de Servicio ofrecido por la Cátedra de Calidad de la UNED Ciudad de Tudela: [contacto: [catedra@tudela.uned.es](mailto:catedra@tudela.uned.es)].

Más información sobre las Cartas de Servicios de Centros Asociados en <http://catedra.uned.es/elaboracionCartas>.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar/>



5DB2F0B0C58DF1E24A673ABCOAF460E

**BALANCE DE LAS NUEVAS CERTIFICACIONES DEL SISTEMA DE CALIDAD Y DE NUEVOS REGISTROS DE CARTAS DE SERVICIOS DE LOS CENTROS ASOCIADOS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES (HASTA MAYO 2020)**

Los siguientes Centros Asociados han obtenido la Certificación del SGICG-CA en los niveles de implantación (N-1) y consolidación (N-2) o bien han registrado una nueva Carta de Servicios.

**Centros Asociados con nueva certificación del SGICG-CA en el Nivel de Consolidación (N-2).**

- C.A. UNED Cantabria, obtiene la certificación conjunta del Nivel 2 y de la Carta de Servicios.
- C.A. UNED Illes Balears, obtiene el mantenimiento de la certificación conjunta del Nivel 2 y de la Carta de Servicios.

**Centros Asociados con nueva certificación del SGICG-CA en el Nivel de Implantación (N-1).**

- C.A. UNED Baza, obtiene la certificación del Nivel 1.
- C.A. UNED Huelva, obtiene la certificación del Nivel 1.
- C.A. UNED Jaén, obtiene la certificación del Nivel 1.
- C.A. UNED Madrid y todas sus aulas, obtiene el mantenimiento de la certificación conjunta del Nivel 1 y de la Carta de Servicios.
- C.A. UNED Lanzarote, obtiene el mantenimiento de la certificación del Nivel 1.
- C.A. UNED Vila – Real, obtiene el mantenimiento de la certificación del Nivel 1.
- C.A. UNED Denia y todas sus aulas, obtiene el mantenimiento de la certificación del Nivel 1.

**Registro público de Cartas de Servicio (nuevos registros o actualizaciones).**

- C.A. UNED Albacete.
- C.A. UNED Barcelona.
- C.A. UNED Calatayud.
- C.A. UNED Lanzarote.
- C.A. UNED La Palma.
- C.A. UNED Motril.
- C.A. UNED Ourense.
- C.A. UNED Ponferrada.
- C.A. UNED Soria.
- C.A. UNED Teruel.
- C.A. UNED Valencia.
- C.A. UNED Zamora.

**CERTIFICACIONES DEL SISTEMA DE CALIDAD Y REGISTROS DE CARTAS DE SERVICIOS DE LOS CENTROS ASOCIADOS QUE SIGUEN VIGENTES EN MAYO 2020****Centros Asociados con certificación vigente del SGICG-CA en el Nivel de Consolidación (N-2).**

- C.A. UNED Barbastro, certificación conjunta del Nivel 2 y de la Carta de Servicios.
- C.A. UNED Lugo, certificación del Nivel 2.
- C.A. UNED Pontevedra, certificación conjunta del Nivel 2 y de la Carta de Servicios.

**Centros Asociados con certificación vigente del SGICG-CA en el Nivel de Implantación (N-1).**

- C.A. UNED Asturias, certificación del Nivel 1.
- C.A. UNED Bizkaia, certificación del Nivel 1.
- C.A. UNED Calatayud, certificación conjunta del Nivel 1 y de la Carta de Servicios.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar/>



5DB2F0BCDC58DF1E24A673ABC0AF460E

- C.A. UNED Ciudad – Real, certificación del Nivel 1.
- C.A. UNED Girona, certificación del Nivel 1.
- C.A. UNED Guadalajara, certificación conjunta del Nivel 1 y de la Carta de Servicios.
- C.A. UNED Las Palmas, certificación del Nivel 1.
- C.A. UNED Madrid Sur y todas sus aulas, certificación del Nivel 1.
- C.A. UNED Mérida, certificación del Nivel 1.
- C.A. UNED Motril, certificación del Nivel 1.
- C.A. UNED Palencia, certificación del Nivel 1.
- C.A. UNED Plasencia, certificación del Nivel 1.
- C.A. UNED Talavera, certificación conjunta del Nivel 1 y de la Carta de Servicios.
- C.A. UNED Vitoria, certificación del Nivel 1.

#### Registro público de Cartas de Servicio (registros vigentes en mayo 2020).

- C.A. UNED A Coruña.
- C.A. UNED Asturias.
- C.A. UNED Barbastro.
- C.A. UNED Baza.
- C.A. UNED Bizkaia.
- C.A. UNED Cantabria.
- C.A. UNED Cartagena.
- C.A. UNED Ciudad Real.
- C.A. UNED Denia.
- C.A. UNED Girona.
- C.A. UNED Guadalajara.
- C.A. UNED La Seu.
- C.A. UNED Las Palmas.
- C.A. UNED Les illes Balears.
- C.A. UNED Lugo.
- C.A. UNED Madrid.
- C.A. UNED Málaga.
- C.A. UNED Melilla.
- C.A. UNED Mérida.
- C.A. UNED Palencia.
- C.A. UNED Plasencia.
- C.A. UNED Pontevedra.
- C.A. UNED Segovia.
- C.A. UNED Talavera.
- C.A. UNED Tenerife.
- C.A. UNED Tortosa.
- C.A. UNED Vila Real.

Desde el Vicerrectorado de Coordinación Académica y Calidad felicitamos a todos los Centros Asociados que han alcanzado por vez primera o mantenido la certificación de su Sistema de Garantía Interna de Calidad en la Gestión y/o de su Carta de Servicios, especialmente a las personas integrantes de los centros asociados por el logro, el esfuerzo y el compromiso demostrado en sus ámbitos de actuación y con la Universidad.

- Enlace a los informes públicos de certificación del SGICG-CA: <http://catedra.uned.es/14751>
- Enlace al registro público de Cartas de Servicios: <http://catedra.uned.es/14823>

**Nota:** Durante el estado de alarma de la COVID-19 han quedado en suspenso los plazos administrativos establecidos habitualmente para la certificación.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



5DB2F0BCDC58DF1E24A673ABC0AF460E

**SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS****FACULTAD DE DERECHO****6.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Estructura Social* del Grado en Criminología. Modificación en el Equipo docente de la asignatura****Departamento de Derecho Penal y Criminología**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "*Estructura Social*" (cód. 66042069) del Grado en Criminología, que la Coordinadora del Grado en Criminología, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Serrano Tárraga, ha autorizado la solicitud enviada por el Coordinador de la asignatura, profesor D. Juan Ignacio Martínez Pastor, de la incorporación del profesor **D. Jacobo Muñoz Comet** al Equipo docente de esta asignatura en el curso 2020/2021, por causa de fuerza mayor, debido a la jubilación del profesor D. Luis Garrido Medina.

Acuerdo adoptado en la reunión del Consejo de Departamento de Sociología II (*Estructura Social*), celebrado el día tres de julio de 2020.

El profesor D. Jacobo Muñoz Comet tendrá una carga docente del 5% en la asignatura, mientras que el profesor D. Juan Ignacio Martínez Pastor asumirá el 95% de la carga docente de la asignatura.

**7.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Políticas de Empleo y Estados de Bienestar*, correspondiente al Máster Universitario en Políticas Sociales y Dependencia. Errata detectada en la guía de la asignatura****Equipo docente de la asignatura**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "*Políticas de Empleo y Estados de Bienestar*" (cód. 26617187) del Máster Universitario en Políticas Sociales y Dependencia que se ha detectado la siguiente errata en el Apartado **Contenidos** de la guía de la asignatura:

**Donde dice:**

**CONTENIDOS**

**Temas 4. Crisis sanitaria global. Políticas de la Unión europea en respuesta a la pandemia. Impacto de las políticas en el mercado laboral.**

- 1. Capitalismo y Estados del Bienestar. Prosperidad, crecimiento y pleno empleo. Ciudadanía y derechos humanos.
- 2. Tipos de regímenes de Estado del Bienestar. Derechos, desmercantilización y política social. Estados de bienestar residual, corporativo, institucional y de la Europa del sur.
- 3. Crisis financiera, Unión Europea y Estados del Bienestar. Propuestas de salidas de la crisis, empleo y política social.
- 4. Crisis financiera, modelo social Europeo y políticas de empleo de los jóvenes. Del modelo social europeo al pilar social en la Unión Europea.

**Debe decir:**

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar/>



5DB2F0BCDC58DF1E24A673ABCOAF46DE

## CONTENIDOS

## UNED

## CURSO 2020/21. POLÍTICAS DE EMPLEO Y ESTADOS DE BIENESTAR

## CÓDIGO 26617187

- 1. Capitalismo y Estados del Bienestar. Prosperidad, crecimiento y pleno empleo, Ciudadanía y derechos humanos.
- 2. Tipos de regímenes de Estado del Bienestar. Derechos, desmercantilización y política social. Estados de bienestar residual, corporativo, institucional y de la Europa del sur.
- 3. Crisis financiera, Unión Europea y Estados del Bienestar. Propuestas de salidas de la crisis, empleo y política social.
- 4. Crisis financiera, modelo social Europeo y políticas de empleo de los jóvenes. Del modelo social europeo al pilar social en la Unión Europea.
- 5. Crisis sanitaria global. Políticas de la Unión europea en respuesta a la pandemia. Impacto de las políticas en el mercado laboral.

## FACULTAD DE FILOLOGÍA

**8.- Comunicado para los estudiantes del Máster *El Mundo Clásico y su proyección en la cultura occidental*. Modificación en la guía del Máster para el curso 2020/2021****Decanato de la Facultad de Filología**

Se comunica a los estudiantes del Máster *“El Mundo Clásico y su proyección en la cultura occidental”* (cód. 240601) la siguiente modificación en la guía del Máster para el curso 2020-2021:

En el Apartado **Requisitos de Acceso**, donde dice:

“Este Máster está orientado primordialmente a estudiantes procedentes de la Licenciatura (o Grado, en su caso) en Filología Clásica, si bien está diseñado para que puedan acceder a él los estudiantes procedentes de otras Filologías, así como todos aquellos que posean una titulación universitaria previa de al menos 240 créditos y estén interesados en conseguir una formación global del Mundo Clásico.

En este sentido, los alumnos procedentes de cualquier titulación filológica podrán acceder directamente al Máster. El caso de los procedentes de otras carreras humanísticas (Filosofía, Historia, etc.) dependerá de su expediente concreto, y la Comisión Académica del Máster decidirá en cada caso si tienen o no que cursar previamente unos complementos formativos en lenguas clásicas (30 créditos) que se encuentran en el Módulo de Nivelación, establecido fuera del Programa general del Máster.

Los estudiantes procedentes de titulaciones no filológicas ni humanísticas tendrán que cursar obligatoriamente los 30 créditos del mencionado Módulo de Nivelación.”

**Debe decir:**

“De acuerdo con la Memoria de Verificación, este Máster está orientado primordialmente a estudiantes procedentes de la Licenciatura (o Grado, en su caso) en Filología Clásica, si bien está diseñado para que puedan acceder a él los estudiantes procedentes de otras Filologías, así como todos aquellos que posean una titulación universitaria previa de ese nivel y que

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



5DB2F0BCDC58DF1E24A673A8C0AF46DE

estén interesados en conseguir una formación global del Mundo Clásico, con la posibilidad de especializarse en una de los dos itinerarios propuestos.

Por lo tanto, podrán acceder al Máster:

- 1.º Licenciados o graduados en Filología Clásica.
- 2.º Licenciados o graduados en otras Filologías (Lengua y Literaturas españolas; Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas; Estudios ingleses, etc.) que acrediten, al menos, una formación básica de las dos lenguas clásicas en su expediente académico.
- 3.º Licenciados o graduados en otras carreras humanísticas (Filosofía, Historia, etc.) que acrediten, al menos, una formación básica de las dos lenguas clásicas en su expediente académico.
- 4.º Licenciados o graduados en otras carreras no humanísticas que acrediten, al menos, una formación básica de las dos lenguas clásicas en su expediente académico.

Los estudiantes que no acrediten en su certificado académico el nivel básico de lenguas clásicas, deberán cursar dos asignaturas específicas de lengua griega y lengua latina del Módulo de Nivelación. Igualmente, deberá acreditarse en el expediente académico la formación de alguna lengua actual como inglés, francés, italiano, etc. en un nivel al menos de B2”.

## ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

### 9.- Depósito de Tesis Doctorales

#### Sección de Asuntos Generales

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección de Asuntos Generales de la Escuela Internacional de Doctorado desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a previamente acreditado/a, podrá examinar la tesis, en horario de 9 a 14 horas y, en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular:

- **AUTOR: D. ALBERTO MARTÍNEZ VILLA.**  
TESIS: *“ARTE PALEOLÍTICO CANTÁBRICO: SIGNOS Y SÍMBOLOS. LOS SIGNOS COMO INDICADORES GRÁFICOS DE TERRITORIO Y TERRITORIALIDAD. EL CASO DEL VALLE DEL SELLA EN LA COMARCA ORIENTAL ASTURIANA”.*  
DIRECTOR: D. MARIO MENÉNDEZ FERNÁNDEZ.  
PROGRAMA: “HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE Y TERRITORIO”.  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 17/julio/2020.  
FIN DEPÓSITO: 4/septiembre/2020.
- **AUTORA: D.ª ANA MARÍA MARTÍN MANJÓN.**  
TESIS: *“LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN LA ESCUELA NACIONAL DE POLICÍA: ANÁLISIS DE UNA PROPUESTA ORGANIZATIVA”.*  
DIRECTOR: D. ESTEBAN VÁZQUEZ CANO.  
PROGRAMA: “EDUCACIÓN”.  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 20/julio/2020.  
FIN DEPÓSITO: 7/septiembre/2020.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



5DB2F0BCDC58DF1E24A673ABC0AF460E

- **AUTOR: D. EUGENIO MANUEL GOMES LOPES.**  
TESIS: *"EL SER AFECTADO EN EL MUNDO DE LAS VIVENCIAS HUMANAS, SEGÚN DIETRICH VON HILDEBRAND"*.  
DIRECTOR: D. MANUEL LÁZARO PULIDO.  
PROGRAMA: "FILOSOFÍA".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 21/julio/2020.  
FIN DEPÓSITO: 8/septiembre/2020.
- **AUTORA: D.ª IRENE BERNAL CARCELÉN.**  
TESIS: *"LOS PROBLEMAS INTRATABLES Y LAS COALICIONES PROMOTORAS EN LA POLÍTICA PÚBLICA. LA EUTANASIA UN ESTUDIO DE CASO (1995-2018)"*.  
DIRECTORES: D. FRANCISCO JAVIER MORENO FUENTES Y D. JAIME PASTOR VERDÚ.  
PROGRAMA: "CIENCIA POLÍTICA".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 21/julio/2020.  
FIN DEPÓSITO: 8/septiembre/2020.
- **AUTOR: D. JUAN ANTONIO BELLIDO CALA.**  
TESIS: *"JUSTICIA SOCIAL EN EDUCACIÓN: UNA APROXIMACIÓN DESDE EL ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO DE LOS DOCENTES"*.  
DIRECTORA: D.ª BEATRIZ MALIK LIÉVANO.  
PROGRAMA: "EDUCACIÓN".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 22/julio/2020.  
FIN DEPÓSITO: 9/septiembre/2020.
- **AUTOR: D. MARIO JARAMILLO CONTRERAS.**  
TESIS: *"LA NOBLEZA PRECOLOMBINA DESDE LA PERSPECTIVA HISPÁNICA Y SUS EMBLEMAS"*.  
DIRECTOR: D. JAVIER ALVARADO PLANAS.  
PROGRAMA: "UNIÓN EUROPEA".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 22/julio/2020.  
FIN DEPÓSITO: 9/septiembre/2020.
- **AUTOR: D. JORGE MARTÍNEZ PÉREZ.**  
TESIS: *"EDUCACIÓN, MERCADO E INNOVACIÓN. EL SECTOR PRIVADO Y LAS METODOLOGÍAS INNOVADORAS: FLIPPED CLASSROOM"*.  
DIRECTOR: D. ROBERTO APARICI MARINO.  
PROGRAMA: "EDUCACIÓN".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 23/julio/2020.  
FIN DEPÓSITO: 10/septiembre/2020.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,37388488&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar/>



5DB2F0BCDC58DF1E24A673ABCOAF460E



**SECCIÓN III. VARIOS****CONVOCATORIAS****10.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación,  
Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica****Programas Europeos de Investigación (PEI)****1.- CONVOCATORIAS INTERNACIONALES****▼ CONVOCATORIAS ESPECÍFICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONVOCATORIA "EUROPEAN GREEN DEAL"**

La convocatoria "GREEN DEAL" se estructura en 11 áreas, donde el enfoque en la innovación social y la incorporación de la sociedad civil es una dimensión clave de la convocatoria. Destaca la gran importancia para la comunidad de las Ciencias Sociales y las Humanidades (SSH) del Área 10 de la convocatoria: "Empoderar a los ciudadanos para una transición hacia una Europa sostenible y neutral al cambio climático".

Dentro del Área 10 de la convocatoria, se abordarán los siguientes temas:

- 10.1 Capacidades europeas para la deliberación ciudadana y la participación en el "Pacto Verde".
- 10.2 Cambio de comportamiento, social y cultural para el "Pacto Verde".
- 10.3 Permitir a los ciudadanos actuar sobre el cambio climático y la protección del medio ambiente a través de la educación, la ciencia ciudadana, las iniciativas de observación y la participación cívica.

Los temas cubiertos por las Ciencias Sociales y Humanidades incluyen:

- Transformación social.
- Participación ciudadana.
- Cambio social y cultural.
- Cambios de comportamiento.
- Desigualdad.
- Gobernanza y administración pública.
- Innovación social.
- Nuevos modelos de negocio.
- Papel de los medios de comunicación.

**Convocatoria completa:**

[https://ec.europa.eu/info/research-and-innovation/strategy/european-green-deal/call\\_en#how-is-the-call-structured](https://ec.europa.eu/info/research-and-innovation/strategy/european-green-deal/call_en#how-is-the-call-structured)

**Consultas:** [RTD-H2020-GREEN-DEAL-CALL@ec.europa.eu](mailto:RTD-H2020-GREEN-DEAL-CALL@ec.europa.eu)

**2.- CONVOCATORIAS NACIONALES****▼ SUBVENCIONES DE LA AECID PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO**

Cofinanciación de proyectos que aborden problemas sociales económicos medioambientales y de desarrollo de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, en el marco de la



Estrategia de la Cooperación Española de lucha contra la COVID-19. Los proyectos deberán impulsar soluciones innovadoras ya desarrolladas y testadas exitosamente a nivel piloto, con el fin de aplicarlas y demostrar la posibilidad de replicarlas a mayor escala. Asimismo, se podrá cofinanciar la escalabilidad y replicabilidad de aquellas soluciones innovadoras y aplicadas con éxito en los países socios de la Cooperación Española (en adelante CE). Además, Los proyectos deberán mejorar la cohesión social y las condiciones de vida de las personas más desfavorecidas que forman parte de la base de la pirámide en los países de asociación de la CE.

#### Prioridades temáticas:

- Favorecer la investigación el conocimiento y la innovación aplicada a las respuestas epidemiológicas.
- Favorecer la detección precoz y la respuesta a crisis.
- Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Salud para aumentar su capacidad de respuesta. En especial la prevención y control de infecciones en las Unidades Sanitarias (Hospitales y Centros de Salud).
- Salud sexual y reproductiva.
- Gestión de residuos sanitarios.
- Producción y distribución de alimentos saludables en agricultura sostenible agroecológica y utilización de canales cortos, para evitar riesgos de hambre y malnutrición.
- Igualdad de género y empoderamiento económico de las mujeres.
- Prevención y lucha contra la Violencia de género.
- Soluciones basadas en la naturaleza vinculadas a: abastecimiento de agua y al saneamiento que mejoren la calidad y disponibilidad del agua, energías renovables y protección de entornos naturales.
- Participación ciudadana de la sociedad civil y del sector privado empresarial en innovaciones. En especial, plataformas para la coordinación y movilización de ayuda, y las innovaciones tecnológicas basadas en evidencia científica.
- Educación no presencial: acciones que favorezcan la enseñanza y el aprendizaje, en condiciones de equidad e inclusión, de forma alternativa o complementaria a la asistencia a centros educativos, incluyendo la enseñanza remota de emergencias y crisis, educación a distancia, móvil, virtual y/o en línea.
- Iniciativas de negocios inclusivos que promuevan el crecimiento económico local y sostenible, fomentando la modernización tecnológica y la innovación.

Cada proyecto debe limitarse a un único país, de acuerdo a la siguiente lista de la AECID: en uno de los países de asociación menos avanzados, de asociación de renta media y el caso de países de cooperación avanzada en alguno de los siguientes: Argentina, Brasil, Cabo Verde, Costa Rica, Egipto, Guinea Ecuatorial, Jordania, México, Panamá y Túnez. También se incluyen en estas prioridades los Campamentos de Refugiados Saharais, Tindouf, Argelia.

**Dotación:** según proyecto.

**Plazo:** 11 de agosto de 2020.

**Convocatoria completa:**

<https://www.aecid.gob.es/es/Paginas/DetalleProcedimiento.aspx?idp=354>

### 3.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

#### ▼ CONCURSO MYGALILEO DRONE

Es una nueva iniciativa de la Agencia de los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite Europeos – GSA. El concurso tiene como objetivo el diseño y desarrollo de aplicaciones

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar/>



5DB2F0BCDC58DF1E24A673ABCOAF46DE

y servicios basados en drones usando un receptor habilitado para Galileo, que puede ser usado en el drone, en smartphone app, payload o en cualquier otro dispositivo que soporte la aplicación del drone de Galileo. Está dirigido a Start-ups, desarrolladores de aplicaciones, Empresarios, Estudiantes, PYMES...

**Dotación:** un primer premio de 100.000 euros y un total de 230.000 euros en premios.

**Plazo:** para presentar una idea antes del 31 de agosto que será desarrollada en las siguientes fases.

**Convocatoria completa:** <https://www.gsa.europa.eu/MyGalileoDrone>

▼ PREMIOS 2020 "WOMEN IN SCIENCE" DE LA FUNDACIÓN L'OREAL

Para reconocer y apoyar los trabajos de investigación de científicas en España. Cinco premios a los mejores proyectos desarrollados por científicas españolas en 2020 en un área de las Ciencias Físicas, las Matemáticas y/o las Ciencias de la Computación e Informática durante el año 2021.

**Dotación:** 15.000 euros por cada premio.

**Plazo:** 13 de septiembre de 2020.

**Convocatoria completa:**

<https://www.loreal.es/periodistas/notas-de-prensa/2020/jun/convocatoria-premios-fwis-2020>

**Más información:** [lorealunescofwis@jllheaven.com](mailto:lorealunescofwis@jllheaven.com)

▼ EVENTO CHEM-MATCH

**Fecha:** del 1 al 9 de octubre de 2020.

Organizado por la Fundación para el Conocimiento Madri+d, el evento de Brokerage Chem-Match: Corporates meet Startups, trata de dar impulso a la innovación abierta al área de la Química, poniendo en contacto grandes empresas y corporaciones con startups y Pymes de los sectores de química, biotecnología, bioelectrónica, medioambiente, sostenibilidad, gestión de procesos digitales e innovación digital. Durante el evento, las empresas que participen tendrán la oportunidad de:

- Reunirse con empresas internacionales de la industria química en encuentros individuales B2B durante el evento de encuentros del 8 de octubre (virtualmente o en persona).
- Unirse al programa de conferencias de primera clase de la conferencia CIEX Europa 2020.
- Lanzar sus soluciones innovadoras a la industria química.
- Elaborar en talleres comunes junto con empresas químicas, sobre cómo resolver los actuales desafíos "verdes" y "digitales".
- Participar en un taller digital sobre "Corporate Insights" para obtener valiosos consejos a la hora de negociar con la industria.

El registro estará abierto hasta el 7 de octubre y se puede realizar en este enlace donde está la agenda completa del evento.

Aunque la participación es totalmente gratuita, es necesario registrarse.

**Información y registro:** <https://www.seimed.eu/event/brokerage-event-innovacion-en-la-industria-quimica-2019-10-10-2019-10-11-11361/register>



## BOE

## 11.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

## UNIVERSIDADES

Resolución de 2 de julio de 2020, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Pastora Martínez Castilla.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/07/15/pdfs/BOE-A-2020-7888.pdf>

BOE 15/07/2020

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 25 de junio de 2020, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/07/15/pdfs/BOE-A-2020-7918.pdf>

BOE 15/07/2020

## MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Ayudas. Resolución de 7 de julio de 2020, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se convoca la concesión de ayudas de protección sociosanitaria durante el año 2020.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/07/15/pdfs/BOE-A-2020-7929.pdf>

BOE 15/07/2020

## JEFATURA DEL ESTADO

Estatuto de los Trabajadores. Ley 1/2020, de 15 de julio, por la que se deroga el despido objetivo por faltas de asistencia al trabajo establecido en el artículo 52.d) del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/07/16/pdfs/BOE-A-2020-7937.pdf>

BOE 16/07/2020

## MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Registro Central de Personal. Resolución de 14 de julio de 2020, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se corrigen errores en la de 8 de julio de 2020, por la que se establecen nuevos modelos de títulos administrativos y hojas de servicio en formato electrónico del personal incluido en el ámbito del Registro Central de Personal.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/07/16/pdfs/BOE-A-2020-7940.pdf>

BOE 16/07/2020

## UNIVERSIDADES

Anuncio de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título universitario.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/07/16/pdfs/BOE-B-2020-22410.pdf>

BOE 16/07/2020

Resolución de 1 de julio de 2020, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/07/17/pdfs/BOE-A-2020-8038.pdf>

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar/>



5DB2F0BCDC58DF1E24A673ABC0AF460E

BOE 17/07/2020

Resolución de 6 de julio de 2020, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/07/17/pdfs/BOE-A-2020-8039.pdf>

BOE 17/07/2020

**Resolución de 6 de julio de 2020, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Daniel Pelayo Olmedo.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/07/20/pdfs/BOE-A-2020-8161.pdf>

BOE 20/07/2020

**Resolución de 6 de julio de 2020, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Alicia San Mateo Valdehíta.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/07/20/pdfs/BOE-A-2020-8162.pdf>

BOE 20/07/2020

Resolución de 6 de julio de 2020, de la Universidad de León, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/07/20/pdfs/BOE-A-2020-8186.pdf>

BOE 20/07/2020

Resolución de 7 de julio de 2020, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/07/20/pdfs/BOE-A-2020-8187.pdf>

BOE 20/07/2020

Resolución de 7 de julio de 2020, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/07/20/pdfs/BOE-A-2020-8188.pdf>

BOE 20/07/2020

Resolución de 8 de julio de 2020, conjunta de la Universidad Autónoma de Madrid y la Fundación Jiménez Díaz, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/07/20/pdfs/BOE-A-2020-8191.pdf>

BOE 20/07/2020

Resolución de 10 de julio de 2020, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/07/20/pdfs/BOE-A-2020-8192.pdf>

BOE 20/07/2020

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA**

Becas y ayudas al estudio. Real Decreto 688/2020, de 21 de julio, por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2020-2021 y se modifica parcialmente el Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/07/22/pdfs/BOE-A-2020-8297.pdf>

BOE 22/07/2020

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



5DB2F0BCDC58DF1E24A673ABCOAF460E

**UNIVERSIDADES**

**Resolución de 10 de julio de 2020, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Luis de la Torre Cubillo.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/07/23/pdfs/BOE-A-2020-8385.pdf>

BOE 23/07/2020

**Resolución de 10 de julio de 2020, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Patrick Sauvan.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/07/23/pdfs/BOE-A-2020-8387.pdf>

BOE 23/07/2020

**Consortio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Ourense. Cuentas anuales. Resolución de 5 de marzo de 2020, del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Ourense, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2018 y el informe de auditoría.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/07/23/pdfs/BOE-A-2020-8444.pdf>

BOE 23/07/2020

**Consortio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Pontevedra. Cuentas anuales. Resolución de 22 de junio de 2020, del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Pontevedra, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio de 2018 y el informe de auditoría.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/07/23/pdfs/BOE-A-2020-8445.pdf>

BOE 23/07/2020

**Resolución de 13 de julio de 2020, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Pedro Córdoba Torres.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/07/24/pdfs/BOE-A-2020-8470.pdf>

BOE 24/07/2020

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



5DB2F0BCDC58DF1E24A673ABCOAF460E